ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 2410
COORDINACIÓN TÉCNICA

1 DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:		**REPORTÓ**	
EQT:	15	**MOVIL:**	9
FECHA:	Mayo 3 de 2005	**HORA:**	11:00 am
DIRECCIÓN:	Calle 87 A Sur No.47B-78 (Antigua)	**ÁREA DIRECTA:**	60 m²
BARRIO:	Caracolí	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	
UPZ:	69. Ismael Perdomo	FAMILIAS 1	ADULTOS 2 NIÑOS 2
LOCALIDAD:	19. Ciudad Bolívar	**PREDIOS EVALUADOS**	1

2 EVENTO

TIPO: REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

ANTECEDENTES

Personal de la Coordinación Técnica de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá (DPAE) realizó visita el 30 de octubre de 2004 al predio de la Calle 87 A Sur No.47B – 78 del Barrio Caracolí de la Localidad de Ciudad Bolívar, propiedad del Señor Neftalí Marulanda, en atención a un reporte de emergencia del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (COBB) y emitió el Diagnóstico Técnico de Emergencia No. DI – 2220; en el cual se describen los efectos producidos en la vivienda del Señor Marulanda como consecuencia de un deslizamiento en el talud de corte realizado para la adecuación del predio y se recomienda entre otros aspectos evacuar temporalmente la vivienda hasta implementar medidas para la estabilización del talud afectado, por parte del propietario.

DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El evento atendido consistió en nuevos desprendimientos superficiales de suelo orgánico, suelo residual de arenisca y algunos bloques, con un volumen aproximado de 2 m³, que conforman la parte superior del talud de corte vertical de 3 m de altura, realizado para la adecuación del predio y emplazamiento de la vivienda de la Calle 87 A Sur No.47B – 78, propiedad del Señor Neftalí Marulanda, construida con materiales de recuperación (madera y láminas de zinc). El evento se presentó como consecuencia de la inadecuada intervención del terreno, sin implementar las estructuras para la protección y/o confinamiento del talud de corte y medidas para el manejo de las aguas servidas y de escorrentía, así como los flujos subsuperficiales provenientes de los predios ubicados hacia la parte alta de la ladera.

Los desprendimientos presentados en mayo de 2005 afectaron la zona del talud adyacente a los ocurridos en octubre de 2004, debido a que no se implementaron las recomendaciones derivadas de la visita y que fueron expresadas al propietario del inmueble afectado durante la misma.

Se advierte durante la visita la presencia de fugas de agua en las mangueras del acueducto comunitario, lo cual incide negativamente en las condiciones de estabilidad de la ladera ubicada en este sector del Barrio Caracolí.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
www.sire.gov.co - fopae@fopae.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

3 AFECTACIÓN:

#	NOMBRE(Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Neftalí Marulanda	Calle 87 A Sur No.47B-78	7170740 (Reinaldo Posada – Vecino)	7	1	6	Colapso de una sección de 1.5 m de longitud de los elementos en madera que conforman el sector lateral de la vivienda donde se ubica la cocina.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

INFRAESTRUCTURA: SI [ ] NO [X] CUAL?

4 RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Se advierte la posibilidad de presentarse nuevos desprendimientos superficiales de los materiales que conforman el talud de corte afectado, por lo que se considera comprometida la habitabilidad del sector de la vivienda adyacente al talud (costado norte), especialmente donde se localiza la cocina. Igualmente, como se mencionó en el DI – 2220, de continuar el talud expuesto sin la intervención adecuada se puede presentar un fenómeno retrogresivo que afecte la estabilidad de esta vivienda y las adyacentes.

5 REQUERIMIENTOS

SITIO #	EVACUACIÓN				AYUDAS		OBSERVACIONES
	SI	NO	DEF.	TEMP.	HUMANITARIAS	MITIGACIÓN TEMPORAL(Enunciar)	
1		X			No	12 m lineales de plástico para cubrir el talud afectado y 3 tejas de zinc	Se recomendó restringir el uso del sector de la vivienda adyacente al talud (costado norte), especialmente donde se localiza la cocina.

6 ACCIONES ADELANTADAS

- Se realizó la valoración técnica de la situación.
- Se elaboró el acta de restricción de uso para la vivienda del Señor Marulanda.
- Se solicitó a través de la Red Distrital de Emergencias el suministro al Señor Marulanda de 12 m lineales de plástico y 3 tejas de zinc.

7 RECOMENDACIONES

Posterior a la valoración técnica de la situación se realizaron las siguientes recomendaciones:

- Se reitera lo manifestado en el DI – 2220 en relación con implementar, por parte del Señor Neftalí Marulanda (propietario del predio de la Calle 87 A Sur No.47B-78 (dirección antigua)), las medidas necesarias para la protección y/o contención de los materiales que conforman el talud de corte realizado para la adecuación del predio y posterior construcción de la vivienda; las cuales deben ser complementadas con un manejo adecuado de las aguas de escorrentía y los flujos subsuperficiales, con el objeto de garantizar la estabilidad del talud de corte afectado por desprendimientos de material.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- Mientras se implementa lo anterior, se recomienda restringir el uso de la zona de la vivienda del Señor Marulanda adyacente al talud de corte afectado por desprendimientos de material, especialmente en la zona de la cocina, dado que se pueden presentar nuevos desprendimientos que pueden afectar la estabilidad de la vivienda y su habitabilidad en este sector específico; por lo que se sugirió trasladar la cocina al sector opuesto de la vivienda.

- Como medida de mitigación temporal mientras se implementan las medidas para estabilizar el talud de corte afectado en el predio del Señor Marulanda, se recomendó la instalación de 12 m lineales de plástico en el talud, con el fin de reducir la infiltración de agua que pueda contribuir al deterioro de las condiciones de estabilidad del mismo.

- Dado que se observaron fugas en las mangueras de acueducto comunitario dispuestas a lo largo de la ladera en el sector de la Calle 87 Sur con Carrera 47B del Barrio Caracolí, se recomendó a los habitantes de dicho sector, reparar los daños en dicha infraestructura, así como realizar un seguimiento permanente a las mangueras con el objeto de detectar nuevas fugas ya que el aporte de agua se considera un factor negativo para la estabilidad de la ladera.

- Es de aclarar que dado que la DPAE se encuentra impedida para realizar intervenciones en predios privados, las recomendaciones antes realizadas deben ser implementadas por parte de los propietarios de los predios afectados.

8 ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

NOMBRE	JUAN FERNANDO PALACIO PEMBERTY		
PROFESIÓN	INGENIERO GEÓLOGO		
MATRÍCULA	522376338 ANT		Elaboró
NOMBRE	CARLOS EDUARDO MOTTA TIERRADENTRO		
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL (UN) – MSc. INGENIERÍA –GEOTECNIA (UN)		
MATRÍCULA	25202-73855 CND		Revisó
Vo. Bo.	**ING. DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ** **COORDINADORA TÉCNICA (E)**	**Vo. Bo.**	**ING. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO** **DIRECTOR (E)**